



MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA NISSAN, PLACA PATENTE RW-7405 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 11.07.2013
DECRETO: N° 2227 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.590 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Cristian Luis Navarrete Núñez.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 121212 a nombre del Sr. Cristian Navarrete Núñez.
7. Memorándum N° 013 de fecha 11 de Julio de 2013 enviado por don Jorge Vilches Sotelo, Jefe Técnico Administrativo, autorizado por la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 013 de fecha 11 de Julio de 2013 enviado por don Jorge Vilches Sotelo, Jefe técnico Administrativo, autorizado por la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Unica RW-7405, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, el día viernes 12 de Julio del 2013 en la Ciudad de Valparaíso.


II. Desígnese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Cristian Luis Navarrete Núñez, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 121212, Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente RW-7407, el día viernes 12 de Julio del año 2013 a las 09:30 Hrs., para efectuar el traslado de don Jorge Vilches Sotelo, Jefe de Técnico Administrativo, para realizar trámites municipales en la Ciudad de Valparaíso.

HORARIO SALIDA : A las 09:30 hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, a la Ciudad de Valparaíso.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 2227
11.07.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Cristian Navarrete Núñez . (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 11 JUL. 2013
HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 11 JUL. 2013
NOMBRE